

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TÍTULO DE MÉDICA

A
Natalia Alejandra Castellanos Sánchez

C.C. No. 1.001.298.474 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 24 DÍAS DEL MES VII DE 2025

RECTOR

VICE RECTOR ACADÉMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 196-15 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 35

BOGOTÁ, D.C. DE VII DE 2025

No. 66500

ELABORÓ

ACTA DE GRADO NÚMERO 66500

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **NATALIA ALEJANDRA CASTELLANOS SÁNCHEZ**

Con cédula de ciudadanía No. 1.001.298.474 de Bogotá D.C.

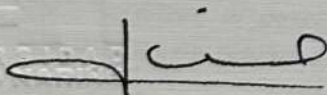
Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **MEDICINA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

MÉDICA

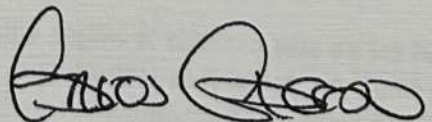
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá a

los 24 días del mes de JULIO de 2025



LINA URIBE CORREA

RECTOR



CARLOS EDUARDO CAICEDO CÁCERES

DECANO



MARTHA LUCÍA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL